

LA PLAZA MAYOR

El presente croquis de la Plaza Mayor (actual Plaza de la Constitución) forma parte de un expediente contenido en la Colección de Originales (Vol. VII) de 1571, p. 13, que da testimonio del litigio entre García de Baena, vecino de la ciudad y propietario de unas casas en dicha plaza, para cuyas reparaciones había solicitado permiso, y el propio Cabildo, interesado en tomar para sí tales casas con el fin de ensanchar las dimensiones de la plaza.

El croquis resulta de sumo interés no tanto por el asunto del que se ocupa como por ser el primer plano conocido de la plaza Mayor de la ciudad, así como por situar exactamente elementos como la Casa Capitular, la Cárcel pública, la fuente o la casa del Corregidor.

Así mismo se nombran en el plano las calles de San Sebastián (actual calle Compañía), el callejón del Horno (actual calle Rodríguez Rubí), la calle de la Zapatería (calle Granada), calle Santa María, calleja sin salida (donde está ahora el Pasaje Chinitas), callejuela de los Toros, sustituida por la calle Larios en 1891, y la calle de la Especería.

En el texto escrito en el croquis bajo las casas objeto de controversia, dice:

Tienen estas casas desde la calleja del horno hasta las del corregidor treinta y seis pies que son medidos hasta la letra B salen estas dichas casas a la plaza por delante de las del corregidor desde la A hasta la B ocho pies y por la calleja de Luis Martines tiene nueve pies.

Las multas que contraviniesen estas ordenanzas podían alcanzar los seiscientos maravedíes, más las costas de las reparaciones del daño que se hiciera.

LA PLAZA

La actual plaza de la Constitución ha sido siempre el centro neurálgico de la ciudad desde la época musulmana. Durante la dominación árabe se denominaba simplemente plaza Mayor y estaba comunicada con la mezquita (enclavada donde hoy está la Catedral) por la actual calle de Santa María (entonces calle Mayor), y con el puerto y el mar por la hoy conocida como calle San Juan.

Ya en la época cristiana, la plaza pasó a llamarse plaza de las Cuatro Calles por las cuatro vías que desembocaban en ella. Aquí tenían lugar, entre otros divertimentos, corridas de toros y de novillos, estando situado el toril en la actual calle Nicasio Calle, que el plano-croquis que nos ocupa, aparece precisamente con el nombre callejuela de los Toros.

El día 3 de octubre de 1513, un incendio destruyó numerosas casas de la plaza.

En la acera norte de la plaza había unos baños árabes que acabaron convertidos en prisión por los Reyes Católicos tras la reconquista, concretamente en el año 1500, cuando el Ayuntamiento obtiene el edificio de ciertas tiendas que cede a la Iglesia, entonces propietaria del mismo, y después de ejecutar las obras necesarias, pues el edificio estaba en estado ruinoso. Con el paso del siglo, el inmueble que ocupaba la cárcel fue ampliándose, tomando el Ayuntamiento para tal fin algunas casas aledañas, tras largos años de pleitos con los propietarios de las mismas. Junto a las obras de la prisión, se construyó también una casa para el Corregidor, ocupando este conjunto todo el lado norte de la plaza, desde la calle Compañía a la de Granada.

Es posible que ya entrado el siglo XVI, se habilitara para el Ayuntamiento uno de los mejores inmuebles de la plaza, pues el edificio que lo albergaba en Postigo de los Abades estaba en estado deplorable ya en 1528, acordándose el 11 de diciembre de dicho año su venta en subasta pública. Así, podemos afirmar que en 1529 el Concejo ya estaba instalado en la plaza de las Cuatro Calles, si bien no en un inmueble acorde con el rango de la institución. Así, entre 1530 y 1533 se construye un nuevo inmueble como atestiguan los documentos que dan fe del libramiento de fondos para tal fin. Asimismo, se discute la

conveniencia de poner un reloj en el edificio del Cabildo o bien emplear el dinero en otras reparaciones.

Es en esta época también cuando se procura mejorar el aspecto de la plaza, obligando a los propietarios de las casas más bajas a levantarse hasta la altura de las demás. También se derruye la picota existente para exponer a los reos a la vergüenza pública, reutilizándose los materiales de la misma para las obras de la nueva casa Capitular y emplazándose en la ribera del mar una nueva construcción para tan desagradable finalidad.

En la segunda mitad del siglo, concretamente hacia 1553, se llevan a cabo determinadas reformas y reconstrucciones en los edificios oficiales procurando su ensanche, atendiendo a su ornato y decoración con resultados muy positivos.

Respecto a la fuente, es seguro que ya existía en 1554 pues se tiene constancia del compromiso de un tal Sebastián de Burgos de aportar una gran piedra de mármol para “la obra de la fuente”, que consistía en un reborde de piedra alrededor del pilar, a fin de impedir que el agua se derramara por la plaza. Al principio, la fuente estuvo frente la cárcel, pero en 1571 se emplazaba ya en las proximidades de la acera comprendida entre Santa María y la calle de los Toros. En 1559 se aprueba un nuevo estanque de piedra de jaspe, dotándola de seis caños de metal.

Miguel Torres López de Uralde

